



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 29 de noviembre de 2010

**Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho**

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5) Ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Tamburrini, Renzo,

Firmantes: Pedro Oscar Pesatti, Carlos Alberto Tgmoszka, Silvia Reneé Horne, Martín Ignacio Soria, Silvina García Larraburu, Carlos Alberto Peralta, Ademar Jorge Rodríguez

1. Indique si se encuentra programada la continuidad de la cinta asfáltica de la Ruta Provincial n° 5.
2. Si la respuesta al inciso anterior es positiva, indicar si se completara la cinta asfáltica hasta llegar a el Balneario Playas Doradas. En el caso de que no sea así, informar cuantos kilómetros serán asfaltados.
3. Informar a partir de que fecha se comenzara a trabajar y cual es la fecha probable de finalización de obra.
4. Explicar que empresa será la encargada de realizar esta obra.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE), a pedido de los señores legisladores Renzo TAMBURRINI, Pedro Oscar PESATTI, Carlos Alberto TGMOSZKA, Silvia René HORNE, Martín Ignacio SORIA, Silvina GARCIA LARRABURU, Carlos Alberto PERALTA y Ademar Jorge RODRIGUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Si se encuentra programada la continuidad de la cinta asfáltica de la ruta provincial n° 5.
2. Si la respuesta al inciso anterior es positiva, indicar si se completará la cinta asfáltica hasta llegar al Balneario Playas Doradas. En el caso de que no sea así, cuántos kilómetros serán asfaltados.
3. A partir de qué fecha se comenzará a trabajar y cuál es la fecha probable de finalización de la obra.
4. Qué empresa será la encargada de realizar esta obra.

VIEDMA, 06 de diciembre de 2010.